



OFICIALÍA MAYOR  
Dirección de Recursos Humanos

GOBIERNO DE  
**SOLUCIONES**



EXPEDIENTE RELATIVO  
AL PONENTARIO  
OFICIALÍA DE PARTES  
21 DE NOVIEMBRE

Santiago de Querétaro, Qro., noviembre 07, 2014.

Oficio No. DRH/DRL/1154/2014.

Asunto: Solicitud de Jubilación

**H. Quincuagésima Séptima Legislatura  
Constitucional del Estado de Querétaro  
Presente**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **JUBILACIÓN** de **CLEMENTE PÉREZ SÁNCHEZ**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

**Atentamente**

**Lic. Alicia Beatriz Patricia Hoyos Bravo  
Directora de Recursos Humanos  
de Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUERETARO  
DIRECCION DE  
RECURSOS HUMANOS

ABPHB/JAAB/rpm



Santiago de Querétaro, Qro., noviembre 07, 2014

**H. QUINCAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO  
P R E S E N T E.**

El que suscribe **CLEMENTE PÉREZ SÁNCHEZ**, trabajador con categoría de Auxiliar de Escenografía adscrito a la Dirección de Eventos de Oficialía Mayor, con número de empleado 9256, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la jubilación a que tengo derecho y que establecen los artículos 133, 136, 137 y 138 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en la cláusula décima octava fracción XI del Convenio Laboral de 2009. Lo anterior en base a los 28 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial
- 4.- Recibos de nómina originales (19/2014 y 20/2014)
- 5.- Constancia de trabajo e ingresos expedida por la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.
- 6.- Constancia de trabajo expedida por la Presidencia Municipal de Querétaro.
- 7.- Licencia de pre-jubilación.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



**CLEMENTE PÉREZ SÁNCHEZ**  
Calle Metralla No. 36  
Col. Linda Vista Querétaro, Qro.  
Tel. Cel. 442-2-04-58-60